

2007 a las once horas en Sede Central de Caja de Ahorros de la Inmaculada, Avenida de la Independencia, número 10 de Zaragoza, o en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, el día 20 de abril de 2007, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con los asuntos que se indican en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Comisario provisional.
Segundo.—Confirmación en el cargo del Comisario de Sindicato de Obligacionistas o, en su caso, designación de la persona que haya de sustituirle.
Tercero.—Aprobación del Reglamento del Sindicato.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Derecho de Información: Los señores Obligacionistas podrán examinar en el domicilio de Caja de Ahorros de la Inmaculada, Avenida de la Independencia, número 10, de Zaragoza, el texto del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas que se someterá a su aprobación, así como solicitar en cualquiera de las oficinas de la Caja su entrega o envío con carácter gratuito.

Derechos de asistencia y representación: Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea General los Obligacionistas que acrediten ser titulares de Obligaciones antes de iniciarse la Asamblea.

Todo obligacionista que tenga derecho de asistencia a la Asamblea General podrá hacerse representar por medio de otra persona física. La representación deberá conferirse mediante poder otorgado en escritura pública o documento suscrito por el representado a favor del representante y dirigido al Presidente de la Asamblea, con carácter especial para cada reunión.

Zaragoza, 9 de febrero de 2007.—El Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas.—8.295.

TÉCNICOS DE INTERMEDIACIÓN BANCARIA, SOCIEDAD LIMITADA

GESTIÓN PATRIMONIAL ANDALUZA MORI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos 825/05, ejecución n.º 144/06 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Taciana Gallego Ordoñez, contra la empresa «Técnicos de Intermediación Bancaria, S. L.», y «Gestión Patrimonial Andaluza Mori, S. L.», se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada «Técnicos de Intermediación Bancaria, S. L.», y «Gestión Patrimonial Andaluza Mori, S. L.», por importe de 19.678,29 euros de principal, más 3.148,52 euros calculados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 7 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, Patricia Power Mejón.—8.418.

TEXTIL APARICIO, S. A.

Anuncio de transformación

La Junta general de socios de la mercantil Textil Aparicio, S.A., celebrada el día 2 de febrero de 2007, adoptó por

mayoría, entre otros, el siguiente acuerdo: «Transformar la mercantil Textil Aparicio, S.A., en Sociedad de Responsabilidad Limitada, sin que se modifique su domicilio ni su objeto social ni el capital social de la misma».

Ontinyent, 13 de febrero de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Aparicio Llovet.—8.374.

TOP MODEL ELITE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 129/06 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Top Model Elite, Sociedad Limitada» se ha dictado con fecha 22 de noviembre de 2006, Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 9.184,42 euros.

Gijón, 9 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—8.420.

UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para su celebración el día 27 de marzo de 2007, a las 17.00 horas, en la calle José Ortega y Gasset, n.º 29, de Madrid, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de «Unión Europea de Inversiones, S.A.» y de su grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Ratificación de miembros del Consejo de Administración nombrados por cooptación:

2.1 Ratificación de don Alfonso Martínez-Echevarría y García de Dueñas.

2.2 Ratificación de don Jorge Oroviogicoechea Ortega.

2.3 Ratificación de don Américo Ferreira de Amorim.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias y su enajenación, dentro de los límites y plazos permitidos por la Ley.

Cuarto.—Modificación de determinados artículos del reglamento de la Junta general de accionistas:

4.1 Introducción de un nuevo artículo 24, en relación con la evaluación anual que el Comité de nombramientos, retribuciones y gobierno corporativo realizará del grado de cumplimiento de las normas contenidas en el Reglamento de la Junta.

4.2 Modificación de los artículos 6 y 17, en relación con la votación separada de cada uno de los asuntos sustancialmente independientes incluidos en el orden del día de las Juntas, así como con los sistemas de votación de acuerdos y el fraccionamiento del voto.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social con supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, y con la consiguiente modificación del artículo seis de los Estatutos sociales, de conformidad con los artículos 153. 1. b) y 159.2 y la previsión del 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización y delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Complemento de la Convocatoria: De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º del Reglamento de la Junta, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social (c/ José Ortega y Gasset, n.º 29, de Madrid) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Asistencia y representación: Se registrará por lo regulado en los Estatutos sociales, el Reglamento de la Junta general de accionistas de la sociedad, que pueden consultar en la página web corporativa, y la legislación aplicable.

Derecho de información: A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (c/ José Ortega y Gasset, n.º 29, de Madrid) y en la web institucional www.europeainversiones.com, los documentos que se relacionan a continuación, así como obtener de la sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita:

1. Las Cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, y la propuesta de aplicación del resultado, así como los informes de los Auditores de cuentas referidos a las cuentas e informe de gestión individuales y consolidados del ejercicio 2006.

2. Texto íntegro de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos comprendidos en el orden del día.

3. Texto íntegro de las modificaciones estatutarias y del Reglamento de la Junta propuestas y el informe de los Administradores sobre las mismas.

4. Informe anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2006.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Ramírez Ollero.—9.677.

YUSTE INMOFIN 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3, de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 154/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Juan José Rodríguez Valerón, contra la demandada Yuste Inmofin 2000, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 5-2-07 Auto, por el que se declara a la ejecutada Yuste Inmofin 2000, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 6.780,44 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, 5 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortua.—8.423.